 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 27/01/2023
	FORMATO DE INFORME DE RACIONALIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO	VERSIÓN: 2
		CODIGO: F-GFC-01
		PÁGINA: 1 de 4

PARA	H.D
CARGO	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER
ASUNTO	INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO – PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023
FECHA	10 DE ABRIL DE 2023

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Asamblea Departamental de Santander en atención al cumplimiento de los principios aplicables al Sistema de Control Interno, proporcionando una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en la Entidad, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado, y en aras de velar por la racionalización y utilización eficiente del presupuesto de la Entidad, **presenta el Informe trimestral de austeridad del gasto.**

OBJETIVO DEL INFORME

Verificar El cumplimiento de las disposiciones de austeridad y de eficiencia del gasto público, establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1767 de 1998”, así mismo acatando el Decreto 397 del 07 de a marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación” y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

ALCANCE


Propender por el mejoramiento y buen uso de los recursos de la Asamblea Departamental de Santander que este orientado al uso adecuado de los recursos públicos, efectuando el seguimiento a la ejecución de los gastos hasta el primer trimestre de 2023, comparado con el primer trimestre de la vigencia 2022, la revisión y análisis se basa principalmente en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

METODOLOGIA UTILIZADA

Para la realización del presente informe de Austeridad en el Gasto Público de la Asamblea Departamental de Santander, El área contable y financiera de la entidad presentan de manera trimestral (primeros quince (15) días de abril, julio, octubre y enero), un análisis de los gastos incurridos en el trimestre, análisis comparativo con el mismo periodo del año anterior, al área de control interno. Se adjuntan las ejecuciones presupuestales y Balances de prueba correspondientes a cada trimestre.

El área de Control Interno, analiza los gastos más representativos del periodo, y envía al Secretario General de la entidad, el informe trimestral para correspondiente publicación.

www.asambleadesantander.gov.co

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO DE INFORME DE RACIONALIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO	CODIGO: F-GFC-01
		PÁGINA: 2 de 4

PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Asamblea departamental de Santander para el primer trimestre de 2023, el cual no presenta variación respecto al primer trimestre 2022, la conformación es la siguiente: Dieciséis (16) Diputados de elección popular y un (01) secretario general de periodo fijo.


PERSONAL DE PLANTA 2023				
CARGO	NUMERO DE EMPLEOS APROBADOS 2022	NUMERO DE CARGOS OCUPADOS 2022	NUMERO DE EMPLEOS APROBADOS 2023	NUMERO DE CARGOS OCUPADOS 2023
DIPUTADOS	16	16	16	16
SECRETARIO GENERAL	1	1	1	1

GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los valores reflejados en los gastos ejecutados de la ejecución presupuestal del primer trimestre de las vigencias 2022 vs primer trimestre de la vigencia 2023, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios.

Al respecto: No presenta variación de un periodo a otro.

GASTOS DE PERSONAL				
ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2022	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	VARIACION %
SALARIO FUNCIONARIO	28.151.967,00	30.488.961,00	2.336.994,00	8.4%
APORTES SALUD Y PENSION FUNCIONARIO	3.847.482,00	4.166.922,00	319.440,00	8.4%
PARAFISCALES FUNCIONARIO	1.872.000,00	1.936.200,00	64.200,00	4%
REMUNERACION DIPUTADOS	624.000.600,00	932.949.344,00	300.948.744,00	48%
INDEMNIZACION POR VACACIONES DIPUTADOS	19.066.667,00	21.112.000,00	2.045.333,00	11%
APORTES SALUD Y PENSION DIPUTADOS	116.168.000,00	142.681.600,00	26.513.600,00	23%
PARAFISCALES DIPUTADOS	57.933.700,00	82.861.500,00	24.927.800,00	42%
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	851.040.416,00	1.216.196.527,00	365.156.111,00	43%

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO DE INFORME DE RACIONALIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO	CODIGO: F-GFC-01
		PÁGINA: 3 de 4

Para la vigencia 2023, se incrementan en un porcentaje promedio del 43% debido a que para la vigencia 2022 en el primer trimestre se presentaron incapacidades que disminuyen el valor de la remuneración de los diputados. De igual manera se debe tener en cuenta el aumento del valor del salario mínimo para la vigencia 2023 que incremento en un 16% generando un aumento en el gasto.

GASTOS DE CONTRATACIÓN

(Prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales):

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2022	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	VARIACION %
UNIDADES DE APOYO NORMATIVO	877.242.800,00	1.073.443.326,00	196.200.526,00	22.2%
UNIDADES DE APOYO A LA GESTION	361.900.000,00	312.100.000,00	49.800.000,00	13.7%
TOTAL, CONTRATACION	1.239.142.800,00	1.385.543.326,00	146.400.526,00	11.8%
No. DE CONTRATOS	74	90	16	21%

Indicadores:

- Número de Contratistas primer trimestre de 2022 Vs primer trimestre 2023
- Gastos en Nómina de Contratistas primer trimestre de 2022 Vs primer trimestre 2023 (Valor SMMLV)

En el primer trimestre del año 2023, Se celebraron 90 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa por un valor de \$1.385.543.326 pesos, frente a 74 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa por un valor de \$1.239.142.800 pesos, Celebrados en el mismo periodo de la vigencia anterior; se registra un incremento del 11.8%.


La oficina de control interno de la asamblea departamental de Santander, realizo revisión de la documentación contractual que soporta la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

GASTOS GENERALES

Comprenden la adquisición de servicios, en los cuales están incluidos la contratación de las unidades de apoyo, y de más gastos como CONFADICO, internet, certicamara, y servicios de mantenimiento

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2022	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	VARIACION %
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.246.152.735,00	1.450.304.329	204.151.594,00	16,4%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	-	%
ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	1.246.152.735,00	1.450.304.329	204.151.594,00	16,4%

www.asambleadesantander.gov.co

 Asamblea Departamental de Santander	GESTIÓN FINANCIERA Y CONTRATACIÓN	FECHA: 27/01/2023
		VERSIÓN: 2
	FORMATO DE INFORME DE RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO	CODIGO: F-GFC-01
		PÁGINA: 4 de 4

CONSOLIDADO

ASAMBLEA DPTAL SANTANDER	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2022	TOTAL, EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACION	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	851.040.416,00	1.216.196.527,00	365.156.111,00	43%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.246.152.735,00	1.450.304.329,00	204.151.594,00	16%
TRANSFERENCIAS	16.000.000,00	18.560.000,00	2.560.000,00	16%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS E INTERESES DE MORA	-	-	-	%
TOTAL, GASTOS FUNCIONAMIENTO	2.113.193.151,00	2.685.060.856,00	571.867.705,00	27%

Se analiza los rubros generales del presupuesto de la Asamblea Departamental de Santander, el cual esta establecido por Gastos de Funcionamiento. Su incremento es del 27% para el primer trimestre del 2023 comparado con la vigencia 2022, el cual está dado por el aumento normal del presupuesto y las respectivas aclaraciones ya mencionadas en los análisis anteriores.

CONCLUSIONES

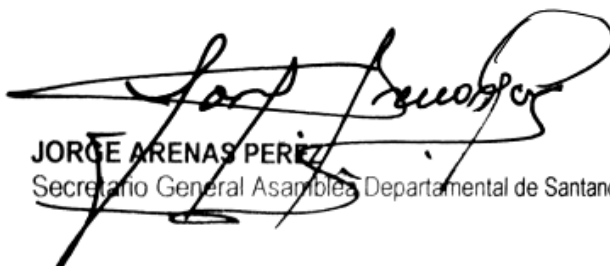
Una vez revisados los gastos más significativos primer trimestre 2023 comparativo primer trimestre 2022, y su comportamiento, se observan los siguientes cambios:

Se puede concluir que la Presidencia de la Asamblea Departamental de Santander está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad en el Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional, con la planeación presupuestal para los mismos sin alterar los límites establecidos por la Ley 617 del 2000 y la ley 2200 del 8 de febrero del 2022 el cual determina los topes máximos de gastos de funcionamiento de las Asambleas Departamentales los cuales han sido respetados rigurosamente por la Corporación.

Adicionalmente se puede decir que las variaciones significativas y los aumentos de gastos se encuentran debidamente justificadas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir con campañas de sensibilización e implementación de acciones efectivas para garantizar progresos en austeridad en el gasto público, de forma que se consolide en la Entidad una cultura de uso eficiente, racional y responsable de los recursos como expresión del principio de economía.


JORGE ARENAS PEREZ
 Secretario General Asamblea Departamental de Santander

Información aportada por el área de contable y financiera extraída del sistema financiero Guane

Proyecto y apoyo Ljhana Sandoval *Ljhana Sandoval*
 CPS – CIG / Nidia U León - Presupuesto

www.asambleadesantander.gov.co

+57 324 253 8528

Calle 37# 9-38, García Rovira

Contacto@asambleadesantander.gov.co

 Asamblea de Santander |
  @Asambleasantander |
  @Asambleastder